



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2026



Plan de **Formación
Ciudadana**
Nueva Educación, Más Ciudadanía

INDICE GENERAL

- Introducción..... Página 2
- Fundamentación página 3
- Objetivos página 7
- Actividades y acciones del P.F.C..... Páginas 8-22

INTRODUCCIÓN

En el ámbito educativo, la formación ciudadana adquiere hoy una gran relevancia para la educación de niños, niñas y jóvenes en el mundo actual, dado los retos de la vida en la sociedad del siglo XXI. Es por ello, que desde el marco normativo que rige al sistema educativo, en las leyes que lo rigen se establecen disposiciones específicas relativas a la formación de los estudiantes y sus comunidades educativas, entre las que podemos destacar la Ley General de Educación (2009) y la ley que Crea el Plan de Formación Ciudadana (2016). Desde la Ley General de Educación (2009) se entrega un contexto innegable a la formación ciudadana en la escuela y el liceo, al definir a la educación como: “...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Actualmente, la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (N°20.911/2016) exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes.

El Plan de Formación Ciudadana es un instrumento de gestión que tiene como objetivo implementar acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos - curriculares y extraprogramáticos, su propósito final es la promoción y el respeto a los Derechos Humanos y así alcanzar el bien común.

En este Plan fueron considerados los principios propuestos en las orientaciones ministeriales, nos referimos a la participación, integración e inclusión, sustentabilidad, interculturalidad y dignidad del ser humano. Además, se incluyeron los sellos propios de la institución, es decir: Casa que acoge, escuela que educa para la vida, patio para crecer juntos y parroquia que evangeliza.

Este Plan responde a iniciativas ministeriales, pero a la vez representa y organiza actividades que nuestra institución lleva realizando hace varios años. El presente documento reúne todos aquellos esfuerzos que realiza nuestra comunidad educativa para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo de 2016, que validó el proyecto de ley que crea el **Plan de Formación Ciudadana** para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa **Colegio San Jorge** ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad debe ser integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busque nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, *“integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”* (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

Este plan de formación ciudadana se complementa con los lineamientos expresados en la Misión y Visión de nuestro Proyecto Educativo Institucional, este plan de formación reconoce el respeto a todo ser humano y basándose en los valores como: tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor. El Colegio San Jorge privilegia una mirada profundamente social ya que esta va de la mano con la educación de todo ser humano. Es así que como colegio creemos firmemente en la democracia y la participación de todos los actores que la componen este centro educativo.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- a) Ciudadanía y democracia:** Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos.

En este ámbito, nuestro plan de formación ciudadana desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).* Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- no discriminación,
- el interés superior del niño,
- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia
- participación.

Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas de la institución las medidas tendientes a que nuestros alumnos y alumnas logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo valórico integral.

c) Institucionalidad política: Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: De acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Gestión y Convivencia Escolar, la primacía de la persona es un valor fundamental. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad. Se busca a través de esta área “la formación de la conciencia moral” como pilar fundamental en la vida de cada ser humano

e) que autorregule la voluntad y conducta en función de una conciencia libre y verdadera. La transversalidad implica hablar de un sistema de valores básicos para la vida y la convivencia. Configuran un modelo de ciudadano que demanda hoy la sociedad, a través de una educación en valores que permite la sensibilización ante los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con un compromiso libremente asumido.

f) Ciudadanía sustentable: Implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente.

en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

g) Participación juvenil: Los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el rol del centro de estudiantes y las directivas de curso, potenciando el liderazgo de los estudiantes.
2. Promover la instauración de procesos democráticos y participativos.
3. Fomentar la organización y autogestión de los y las estudiantes para utilizar sus tiempos de recreación en instancias de participación sanas y seguras. Promoviendo el compañerismo y el trabajo en equipo.
4. Fortalecer el vínculo establecido entre el colegio y la comunidad, especialmente la Villa Olímpica reconociendo su historia y su calidad de patrimonio nacional.
5. Vincular el PFC con el currículum nacional vigente mediante la intervención directa en las asignaturas de historia y geografía, Ciencia, educación física, lengua y artes visuales.
6. Generar instancias de expresión y participación para los estudiantes, generando reflexión crítica y valorando su opinión mediante debates, cabildos, asambleas, actos cívicos e hitos importantes según el Ministerio.
7. Relacionar los talleres extra escolares con los objetivos del PFC, así como promover la generación de talleres que incentiven el pensamiento crítico y el involucramiento con el entorno.

ACTIVIDADES PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2025 - 2026

ACCIÓN 1.	FICHERO INFORMATIVO
OBJETIVO	- Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público. - Potenciar la indagación para el levantamiento de información en torno a temas de interés cívico, ambiental, cultural, etc. en la implementación de formación ciudadana.
RESPONSABLE	Estudiantes, Profesores, Apoderados(as)
DIRIGIDO A	Apoderados(as), docentes, estudiantes.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés público.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Marzo a Diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los grupos encargados de la actualización de los distintos murales del establecimiento (distribución semanal señalada en calendario escolar interno), deberán incluir, <u>al menos dos noticias</u> contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) <u>Ficheros a Implementar:</u> - Inspectoría - Centro de Alumnos(as) - Centro de Padres Registros en: - Página web del colegio. - Fichero en la asignatura de Orientación y Convivencia - Plan de actividades en la asignatura de Orientación.
MEDIO DE VERIFICACION	Actos cívicos Fotografías, ficheros

ACCIÓN 2.	LECTURA DE NOTICIAS NACIONALES EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA Y LENGUAJE POR PARTE DE LOS ALUMNOS/AS.						
OBJETIVO	Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.						
RESPONSABLE	Profesores de Comprensión Lectora – Historia (Articulación)						
DIRIGIDO A	Alumnos(as) desde primero básico a octavo básico						
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés público.						
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Marzo a Diciembre						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Durante el año escolar, los estudiantes deberán recortar una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) y pegarlas en diario mural del curso. Una vez pegada, los estudiantes la leerán y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo las preguntas. <i>¿Por qué es importante esta noticia?</i> <i>¿Qué consecuencia trae para nosotros como comunidad educativa?</i> (Se sugiere que los estudiantes de primer ciclo básico sean apoyados por sus padres). Asignaturas a trabajar: <table> <tr> <td>CICLO</td> <td>ASIGNATURA</td> </tr> <tr> <td>Primer Ciclo</td> <td>Comprensión Lectora - Historia</td> </tr> <tr> <td>Segundo Ciclo</td> <td>Comprensión Lectora - Historia</td> </tr> </table>	CICLO	ASIGNATURA	Primer Ciclo	Comprensión Lectora - Historia	Segundo Ciclo	Comprensión Lectora - Historia
CICLO	ASIGNATURA						
Primer Ciclo	Comprensión Lectora - Historia						
Segundo Ciclo	Comprensión Lectora - Historia						
MEDIO DE VERIFICACION	Registro de contenidos en libro de clases. Fotografías ficheros. Realizar un Debate de noticias						

ACCIÓN 3.	ACTOS CÍVICOS
OBJETIVO	Desarrollar actividades de reconocimiento de efemérides y acontecimientos del calendario regional escolar. Reconocer de forma activas hechos y acontecimientos de carácter general y educativo.
RESPONSABLE	Profesores a cargo de actividad (plan anual) por Departamentos.
DIRIGIDO A	Alumnos(as)
CONCEPTOS CLAVES	Educación, Efemérides, Participación
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Marzo a Diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Durante el año escolar se realizarán diversos actos cívicos mensual: Destacando las siguientes efemérides - 1 de marzo “Día de la Inclusión Social y la No Discriminación” - 8 de marzo “Día Internacional de la mujer” - 22 de abril “Día de la Tierra” - 23 de abril “Aniversario colegio” - 26 de abril “Día de la Convivencia Escolar” - 11 de mayo “Día de los estudiantes - 15 de mayo “Día de las Familias” - 28 de mayo día nacional del Patrimonio Cultural” - 7 de junio “Conmemoración Asalto y Toma del Morro de Arica” - 18 de septiembre “Independencia de Chile” - 1 de octubre “Día de los Asistentes de la Educación” - 16 de octubre “Día de Profesoras y profesores” - Actividades de carácter masivo como ceremonias de premiación, lectura, y licenciaturas. Se mencionan y consideran todas las efemérides que el CER señala. Se entregará la información (Fotos, evidencias) a través de nuestra plataforma web institucional, Facebook, Instagram.
MEDIO DE VERIFICACION	Fotografías, Programas, encuestas. Página web, red Social Facebook e Instagram.

ACCIÓN 4.	UNIDAD FORMACIÓN CIUDADANA EN HISTORIA GEOGRAFÍAY CS. SOCIALES.
OBJETIVO	Los estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República. Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional, de la valoración e importancia de la Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado, la estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena. Deberes y derechos de los ciudadanos.
RESPONSABLE	Profesores especialistas de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales en Enseñanza Básica y Media.
DIRIGIDO A	Alumnos y alumnas Primero Básico a Cuarto Año Medio.
CONCEPTOS CLAVES	Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.
TIEMPO DE IMPLEMEN TACIÓN	Durante el año escolar, de acuerdo a los ejes y objetivos de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En el Primer Semestre de cada año escolar, los profesores de Historia, Geografía y Cs. Sociales de los niveles de primer año básico a cuarto año medio realizarán la unidad de formación ciudadana a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos: 1° B Reconocimiento de símbolos y expresiones de la identidad nacional y de las diversas identidades locales, para fortalecer el sentido de pertenencia regional y nacional. 2° B Reconocer y valorar las expresiones de la cultura chilena (celebraciones, tradiciones, costumbres, comidas, sitios históricos, monumentos, etc.) y su patrimonio. 3° B Deberes y responsabilidades: su importancia en la vida en comunidad. Los derechos del niño aplicados a situaciones de su diario vivir. 4° B Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas. 5° B Los Derechos Humanos y las actitudes cívicas. 6° B La organización política de Chile y los principios básicos establecidos por la Constitución 7° B El legado del mundo antiguo respecto de la democracia y sistemas de organización política 8° B Los derechos individuales como fundamento de la política moderna 1° M Sociedad contemporánea, diversidad, convivencia y medio ambiente 2° M Los derechos humanos y el estado de derecho como fundamentos de nuestra vida en sociedad 3° M El quiebre de la democracia y la dictadura militar. Recuperación de la democracia y transformaciones políticas, sociales y culturales: Chile desde la década de 1990 4° M El Estado de derecho en Chile: elementos y mecanismos para la organización del régimen democrático. El ejercicio de la ciudadanía y las responsabilidades ciudadanas
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases y de visitas programadas a órganos de administración del Estado.

ACCION 5.	PROYECTO INCLUSIÓN
OBJETIVO	Promover el valor de la tolerancia e inclusión durante todo el año escolar en losdistintos niveles del establecimiento.
RESPONSABLE	Encargada de Convivencia Escolar
DIRIGIDO A	Estudiantes de todos los niveles (pre kínder - 4medio)
CONCEPTOS CLAVE	Inclusión, tolerancia, sensibilización, participación, comunicación, trabajocolaborativo.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	De marzo a diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (es)	En el mes de marzo y abril se realizarán una serie de actividades con el objetivode recolectar dinero para el teletón (donaciones, alcancía teletón, actividades recreativas). En los meses posteriores se desarrollarán actividades como charlas de sensibilización y experiencia teletón, pinta tu polera alusiva a la inclusión ycomo cierre una foto aérea con sus poleras pintadas.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías.

ACCIÓN 6.	ELECCIÓN DIRECTIVAS DE CURSO
OBJETIVO	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
RESPONSABLE	Profesores (as) jefes.
DIRIGIDO A	5° a 8° Básico - 1° a 4° Medio
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Tres primeras semanas iniciado el año escolar. (45 minutos cada sesión)
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Primera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe aplicar un sistema dinámico de elección democrático y participativo. Es importante explicarles a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno(a) emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz. En caso de no haber presencialidad se realizarán estas elecciones de directiva de forma online en las clases de ORIENTACIÓN. En cada directiva se elegirá: - PRESIDENTE - TESORERO - SECRETARIO
MEDIO DE VERIFICACION	Registro listo de la directiva en el libro de clases. Encuestas y elecciones

ACCIÓN 7.	CONFORMACIÓN DE CENTRO DE ALUMNOS(AS) CEAL
OBJETIVO	Incentivar y desarrollar en los estudiantes del colegio el interés por la cultura cívica a través de la participación de ellos en la elección de las autoridades del centro de alumnos, empleando las herramientas propiasdel sistema democrático vigente en Chile.
RESPONSABLE	Profesor Asesor del Centro de Alumnos(as), Inspector General.
DIRIGIDO A	Alumnos(as) de Quinto Básico a IV Medio
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, proceso electoral.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	1° Semana de Abril hasta final de año.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En la primera semana de abril, las listas postulantes a la obtención de los cargos del Centro de Alumnos(as) deberán hacer un período de propaganda, empleando todos los medios que permitan difundir los elementos constitutivos de sus programas de trabajo en caso de ser electos. Posterior a esa situación, cada una de las listas se presentará en un foro organizado por el Centro de Alumnos(as) saliente en la biblioteca del colegio y con la presencia de representantes de cada curso, con la finalidad de exponer y debatir las ideas y propuestas que presentan las opciones que buscan conducir el CEAL. Siguiente semana, proceso eleccionario, todos los estudiantes de los niveles mencionados concurren a sufragar, verificando a cada estudiante según lista de cada curso. Depositan su voto en la urna dispuesta para ello. Comisión realiza el conteo de votos
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Registro de alumnos(as) sufragantes, acta del resultado de la elección del Centro de Alumnos(as), fotografías del acto electoral, del foro y del períodode propaganda, notas informativas en página web del colegio.

ACCIÓN 8.	ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO DE ALUMNO (AS).
OBJETIVO	Generar estrategias de trabajo que vayan en apoyo a los estudiantes y miembros de la comunidad escolar.
RESPONSABLE	Profesor Asesor Centro de Alumnos(as)
DIRIGIDO A	Alumnos(as)
CONCEPTOS CLAVES	Planificación estratégica, Participación estudiantil
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Semestral
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Generar un plan de trabajo anual del Centro de Alumnos(as), confeccionado en conjunto entre Profesor Encargado y Miembros del Centro de Alumnos(as). Presentar a la comunidad
MEDIO DE VERIFICACION	Plan Anual de acción de Centro de Alumnos(as) Actas de Reuniones.

ACCIÓN 9	MEDIOS DE INFORMACIÓN
OBJETIVO	Evidenciar a la comunidad estudiantil los acuerdos y decisiones de las reuniones. Métodos de trabajo e iniciativas impulsadas por el Centro de Alumnos(as)
RESPONSABLE	Profesor Asesor Centro de Alumnos(as)
DIRIGIDO A	Alumnos(as)
CONCEPTOS CLAVES	Información y comunicación, Trabajo en Equipo
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Semestral
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Crear espacios informativos tanto tangibles como digitales, como una forma de bajar la información de las reuniones desarrolladas por el centrode alumnos(as) y acuerdos que se toman. Surge como una forma de informar a toda la comunidad de los acuerdos tomados y la participación del Centro de alumnos(as) en el año escolar.
MEDIO DE VERIFICACION	Plan Anual de acción de Centro de Alumnos(as)

ACCIÓN 10.	ANIVERSARIO COLEGIO SAN JORGE
OBJETIVO	Potencial las instancias de participación dentro del colegio y su identidad.
RESPONSABLE	Equipo Directivo, Docentes, Asesor de Centro de Alumnos, CEAL
DIRIGIDO A	Alumnos(as)
CONCEPTOS CLAVES	Participación, identidad, convivencia escolar.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Mes de Abril
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizará actividades deportivas, recreativas, educativas y solidarias de carácter competitivo por alianza, velando por la participación de la mayor cantidad de estudiantes por nivel, considerando: - Bailes masivos, de damas y varones - Competiciones de canto - Competencias deportivas. - Trivias del saber - Carnavales de disfraces - Presentación de musicales - Creación artística con materiales de reciclaje, etc. Al finalizar se realizará una ceremonia de coronación a la alianzaganadora en una kermesse.
MEDIO DE VERIFICACION	Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio, redes Sociales (Facebook, Instagram)

ACCIÓN 11.	PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
OBJETIVO	Promover la sustentabilidad ambiental del entorno Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía
RESPONSABLE	Profesores de Ciencias y Tecnología
DIRIGIDO A	Comunidad Educativa
CONCEPTOS CLAVES	Sustentabilidad – Cuidado del medio ambiente – RespetoResponsabilidad.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Todo el año.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	La actividad “ciudadanía sustentable” consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de Profesores de Ciencia y Tecnología del Plan de Desarrollo MedioAmbiental de nuestro establecimiento. Las actividades consisten fundamentalmente en: - Elaboración de material informativo - Charlas abiertas a la comunidad - Actividades de vinculación con la comunidad y el medio - Proyectos de eficiencia energética - Campaña de ahorro de papel - Centro de acopio habilitados en el colegio (Papel, Tapas, Botellas)
MEDIO DE VERIFICACION	Fotografías, Punto limpio en el patio del colegio, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.

ACCIÓN 12.	DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO. (ELECCIONES)
OBJETIVO	Incentivar y practicar entre los miembros del Centro de Padres y Apoderados del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.
RESPONSABLE	Profesora asesora del Centro de Padres y Apoderados del colegio, Equipo Directivo Colegio San Jorge
DIRIGIDO A	Apoderados
CONCEPTOS CLAVES	Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Mayo 2025
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Después de la elección del nuevo Centro de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.
MEDIO DE VERIFICACION	Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

ACCIÓN 13.	Quinta de Recreo
OBJETIVO	Fortalecer el aprendizaje sobre nuestro patrimonio cultural, además de crear un sentido de identidad con la Patria.
RESPONSABLE	Equipo Directivo, Docentes, CGPA
DIRIGIDO A	Párvulo a 4º Medio, profesores, apoderados.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, identidad, convivencia escolar.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Septiembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los(as) profesores(as) de educación física, música y artes serán los(as) encargados(as) de que los(as) alumnos(as) realicen bailes típicos chilenos, presentaciones musicales o musicales populares, ensayando éstos en su asignatura para ser mostrados a toda la comunidad educativa en septiembre en nuestro establecimiento. El Centro General de Padres será el encargado de informar a los padres y apoderados que los stands de ventas deberán ser ornamentados de acuerdo a la zona típica que los(as) alumnos(as) representarán en las danzas nacionales. Durante la jornada de la Mañana los alumnos y toda la comunidad Colegio La Fuente participarán de juegos de raíz criolla típicos de Chile. Fomentando un sano ambiente de participación y entretenimiento.
MEDIO DE VERIFICACION	Registro fotográfico en la página web del colegio, redes Sociales (Facebook, Instagram)

ACCIÓN 14.	Semana de Arica “Ecos del pasado y del presente”
OBJETIVO	Conocer y valorar la importancia de la identidad regional de nuestra región Arica y Parinacota
RESPONSABLE	Departamento de historia, artes, música y otros.
DIRIGIDO A	A toda la comunidad educativa
CONCEPTOS CLAVES	Trabajo colaborativo, participación, identidad, convivencia escolar.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Ultima semana de mayo y principios de junio.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	La actividad se enfoca en dos grandes temas como lo son: Semana del patrimonio nacional y 07 de junio o semana “ariqueña”. Durante estas semanas se crearán distintas instancias de participación activa de los alumnos(as). Aquí podemos destacar las siguientes: • Caminata al morro de Arica. • Visitas a los museos Colon “10” y San Miguel • Taller confección de momias Chinchorros. • Intervenciones folclóricas • Visitas a la empresa de ferrocarriles del Estado. • Muestras gastronómicas Estas actividades finalizaran con una jornada de celebración el día 05 de junio
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico en la página web del colegio, redes Sociales (Facebook, Instagram)